



SELLO QVARTO, DUEX
MARAVELLOSO, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE

Ordinario Martes 9 de octubre De 1703

En la villa de Ymua de la Ciudad de Alcala y Salada de las
Carras de la Corte de las partes nueve de cast. mil setenta y tres los Muy
Mores Muy Señores a Cavildo ordinario como lo acostumbra
a casaver Luz. Dn Diego Arciniegas Exor. auogado de los Conil. Jthen,
de Cores. desta Ciudad, Dn Lucas Gomez de la Calle, Dn Juan Lucas Guib,
Dn Rodrigo Aleman, Dn Juan Cavilla Ferrer, y Dn Baltasar Fontes
Barrenuero Ves =

Despacho Comendado al Ex. Mo. Mag. de la Real =

Sejendo Franzisco Garzia Guerrero Jurado =
Dn Joseph de Azcoitia no mayor deste ayunt. hizo V. elaz, de los R. despachos que
tiene pedida de Alcaide de Montealto marq. de los Veies et de lantado y
Capitan maior deste Reino, que son dos R. Provisiones, la una de la Reyna D.
Yuan, en fecha a diez y nueve dias del mes de marzo de mil quatrocientos ochenta y dos,
en que se le cometio al Adelantado Pedro Navarro hazer la guerra contra
los Enemigos de esta Santa Fee Catolica: Nuestra de los R. D. Fernand
y Dn Daniel, su dador en Madrid a diez de sept. de mil quatrocientos ochenta y
treze, por la qual se ordeno y mando a esta Ciudad, y a la de Lorca y Cartagena, y a
este Adelantado de la Ciudad de Alcaraz, auidieren con senten y armas
siempre que lo desee, Dn Juan Chacon Adelantado y Capitan maior que fue de este
dho Reino; y reduciendole la prision de un dho Alcaide, a examen y reconocimiento
de su secomprende, onno, en este Adelantado de la Ciudad de Alcaraz, no pareze
tener y no muerne a Alcaide copia de estos dos R. despachos, pues en ambos
se manifiesta claramente como se comprende la dha Ciudad de Alcaraz en este adelan
tamiento = La Ciudad de Alcaraz, auidieren con senten y armas
Copia autorizada y en manera que haga fe de la dha dho R. Provisiones
por el dho Dn Joseph de Azcoitia Contador bren, =

Carta =

Copia Carta de Dn Antonio Beltrán del Castillo, en que hanua hauesse cobrado la
dependencia contra el Juez del contrabando, y que con la determinacion, sea echo
Consulta a Su Mage. y asimismo de la dha Ciudad de Alcaraz, dependien
Zuan, y que en esta de dinero para su sustentacion = La Ciudad de Alcaraz, auidieren con senten y armas
Acordosele responde; y por lo que mira a medio se le agamemoria al dho Dn Antonio
de toda V. =

Cofradia de la Concepcion =

Dn Baltasar Fontes Barrenuero Ves, y comil, con el Conde de Villa
Real, para el examen y reconocimiento de la novedad que la parte de la Cofradia
de Nuestra Señora de la Concepcion en el Cavildo antes, haze los
Padres de la orden de San Francisco en el Colegio que esta obrando de la fundacion
del D. Alarcon: Dixo que con dho señor de Companeros y Dn Joseph Azcoitia
no mayor de ayunt. con los alcaides desta Ciudad, para adho Colegio, y manifes
tandole al Padre frai Juan de Pobres Religioso de el dho orden, y auido auido
esta dicha obra, los franquos las puestas, y pasaron al sitio donde se estan haz

